



Resultados de Evaluación de Comité Técnico PROYECTOS ACCESITARIOS

- Nota:**
- El orden en el se encuentra la publicación es en mérito al puntaje objetivo en el proceso de evaluación de Comité Técnico.
 - Aquellos proyectos que figuran en la Estado como "Accesitario", serán considerados para acceder a los fondos en caso algunos de los proyectos Ratificados no llegue a ser financiado. El orden de priorización será en función al que figura en la presente publicación

Código	Título	Entidad Solicitante	Evaluación Externa	Evaluación Legal	Comité Técnico	Disponibilidad de Presupuesto	Estado
EIN-2-P-020-23	ALGITECH	HUAMANI PALOMINO RONNY GENARO	Aprobado*	Acreditado	Aprobado	No	Accesitario
EIN-2-P-194-23	BRIXSAN LIMPIEZA Y SEGURIDAD	BRIXSAN S.A.C.	Aprobado	Acreditado	Aprobado	No	Accesitario
EIN-2-P-277-23	Propero	ANDIA SILVERA JOEL JESUS	Aprobado*	Acreditado	Aprobado	No	Accesitario
EIN-2-P-345-23	Benlos	BENLOS S.A.C.	Aprobado	Acreditado	Aprobado	No	Accesitario
EIN-2-P-396-23	SacsMype	ALVINO LOPEZ JESUS EDILBERTO	Aprobado*	Acreditado	Aprobado	No	Accesitario
EIN-2-P-431-23	Golnmuebles.com	LOAIZA FUENTES DAVID ARTURO	Aprobado	Acreditado	Aprobado	No	Accesitario
EIN-2-P-446-23	NOSTOC	QUISPE CALLASI YANET VICKY	Aprobado	Acreditado	Aprobado	No	Accesitario
EIN-2-P-483-23	RIQAI	MASIAS MEZA ROBBY JOHN	Aprobado*	Acreditado	Aprobado	No	Accesitario
EIN-2-P-494-23	TribuTech	MOSAIHUATE GUERRERO ELMER EDUARDO	Aprobado*	Acreditado	Aprobado	No	Accesitario
EIN-2-P-542-23	UMAYUX LED	LAURA BRAVO ERIK CEFFER	Aprobado	Acreditado	Aprobado	No	Accesitario
EIN-2-P-590-23	PARTNER FIRM	VALENZUELA MOLINA FRANCK MICHELY	Aprobado	Acreditado	Aprobado	No	Accesitario
EIN-2-P-680-23	NATEK	VELARDE ESPINOZA JOSE	Aprobado	Acreditado	Aprobado	No	Accesitario
EIN-1-P-715-22	Jardin.Pe	JARDIN.PE S.A.C.	Aprobado*	Acreditado	Aprobado	No	Accesitario

Nota: * De acuerdo al numeral 8 de las bases, se indica "En una postulación respaldada por una incubadora o aceleradora financiada por ProInnóvate, el proyecto es previamente seleccionado por una de estas y pasa directamente a la evaluación de Comité Técnico, previa acreditación legal.